



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Practicum | Código | 652512207 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Dirección, Xestión e Innovación de Institucións Escolares e Socioeducativa | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónPedagogía e Didáctica | | | |
| Coordinador/a | | Correo electrónico | | |
| Profesorado | | Correo electrónico | | |
| Web | http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=table&id_titulacion=600 | | | |
| Descripción general | <p>El prácticum del máster conlleva 150h. de trabajo, de las que el 50% son a realizar en el centro (75h) y el otro 50% son para trabajar en la memoria. Como norma general, el prácticum se realizará entre los meses de enero y abril, y supone como promedio 8h semanales, si bien puede adecuarse el horario a las necesidades y organización del centro.</p> <p>El propósito central de la materia denominada Practicum no será sólo poner en relación la formación adquirida con los diferentes contextos profesionales propios del ámbito educativo o socioeducativo del siglo XXI, para facilitar que el estudiantado tome conciencia de los aspectos básicos de las prácticas profesionales. También se le asignará un papel clave en la formulación de problemas y cuestiones importantes necesarias a la hora de la investigación, con objeto de situar la práctica profesional en el centro o institución y como elemento para tener en cuenta en la organización del currículo. Se trata de que la reflexión sobre la práctica convierta esa experiencia en fuente de aprendizaje, incremente la capacidad de aprender con autonomía y potencie el aprendizaje reflexivo para avanzar en la construcción del propio conocimiento, tomar decisiones, innovar, buscar recursos y trabajar en red, competencias básicas en este máster que responden a las exigencias de la educación del siglo XXI.</p> <p>Por lo tanto, este módulo profundiza en la formación para la dirección y gestión de centros educativos y equipamientos socioeducativos, a través del desarrollo de competencias específicas y prácticas del liderazgo. Se procurará adquirir una visión de conjunto de desarrollo de la dirección de instituciones educativas, así como de los labores inherentes.</p> | | | |
| Plan de contingencia | <ol style="list-style-type: none">1. Modificaciones en los contenidos2. Metodologías<ul style="list-style-type: none">*Metodologías docentes que se mantienen*Metodologías docentes que se modifican3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado4. Modificacines en la evaluación<ul style="list-style-type: none">*Observaciones de evaluación:5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía | | | |

Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|--|
| A3 | Elaborar planes estratégicos a nivel directivo y operativo para asegurar el incremento de la calidad en las organizaciones o instituciones educativas. |



| | |
|-----|--|
| A5 | Diseñar, analizar, seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información para desarrollar procesos de evaluación de programas, servicios, estrategias y recursos de intervención socioeducativa en diversos contextos. |
| A6 | Desarrollar proyectos educativos de centro y/o propuestas pedagógicas innovadoras basadas en la justicia, la democracia y la diversidad. |
| A8 | Redactar, presentar y defender proyectos de investigación e informes, memorias, reglamentos, así como otros documentos básicos que contribuyan a organizar la acción escolar y/o socioeducativa. |
| A9 | Capacidad para desarrollar procedimientos y metodologías que potencien la interdependencia y una comunicación fluida entre diferentes agentes educativos y culturales tanto a nivel interno como con el social más amplio. |
| A11 | Capacidad para fomentar y liderar la creatividad e innovación en las entidades e instituciones promoviendo proyectos orientados al cambio de culturas profesionales. |
| B2 | Capacidad de resolución de problemas |
| B8 | Trabajo colaborativo |
| B11 | Capacidad de organización y planificación |
| B12 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. |
| B13 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B14 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B15 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B16 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|---|--|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Familiarizarse con los diferentes contextos profesionales propios del ámbito educativo y socioeducativo. | AP3 AP5 | | CM2 CM5 |
| Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de dirección, gestión e innovación educativa y socioeducativa. | | | CM5 CM6 |
| Diseñar proyectos y programas y servicios que promuevan la participación y el desarrollo educativo y comunitario. | AP3 AP5 AP6 AP8 AP9 AP11 | | |
| Diseñar e implementar programas de evaluación que permitan concretar acciones de mejora para los programas, proyectos y servicios en los diferentes ámbitos de dirección y gestión. | | | BM2 BM8 BM11 BM12 BM13 BM14 BM15 BM16 |

Contenidos



| Tema | Subtema |
|---|---|
| Los contenidos que se abordarán en los diferentes destinos de prácticas estarán básica e íntimamente relacionados con la dirección, gestión e innovación de instituciones escolares y socioeducativas y las labores inherentes. | 1-Planificación estratégica y cultura participativa 2-Metodologías participativas del análisis de la realidad 3-Formulación y evaluación del plan estratégico 4-Orientaciones para la realización de la memoria de prácticas |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Salida de campo | A3 A5 A6 A8 A9 A11 B2 B8 B11 B12 B13 B14 B15 B16 C2 C5 C6 | 75 | 0 | 75 |
| Análisis de fuentes documentales | A8 B12 | 0 | 10 | 10 |
| Seminario | A9 A11 B2 B11 | 10 | 0 | 10 |
| Portafolio del alumno | A5 A6 B13 B14 B15 B16 | 0 | 45 | 45 |
| Atención personalizada | | 10 | 0 | 10 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Salida de campo | Constituyen las prácticas pedagógicas: 150 horas de permanencia en la institución escolar y socioeducativa durante las cuales se realizarán tareas de dirección y gestión propia institución. |
| Análisis de fuentes documentales | Se emplearán documentos bibliográficos relevantes sobre los diferentes contenidos al que el Practicum dá prioridad, como base para el análisis y la reflexión sobre la diversidad de experiencias con que se entre en contacto en las instituciones del ámbito escolar y socioeducativo. Es imprescindible entender la relación teoría-práctica y atender a los múltiples factores que inciden en el desarrollo de los centros, con objeto de favorecer la construcción de una visión crítica de las distintas formas de interpretar la realidad. El/la Tutor/a de la Facultad establecerá las lecturas obligatorias que considere necesarias para el mejor desarrollo del Practicum. |
| Seminario | 1.Sesión informativa inicial (2 horas). Información general para comentar y precisar la Guía docente, así como las pautas de carácter general, y orientar al alumnado acerca de su decisión a la hora de elegir institución colaboradora. También se explicarán las funciones de las diferentes personas que van a tutorizar el Practicum. 2.Selección de institución (2 horas). 3.Tres seminarios de tutoría durante el Practicum con profesorado tutor de la Facultad (6 horas). - Antes de incorporarse a la institución de prácticas el profesorado de Practicum, en la fecha que se establezca, orientará al alumnado que tutoriza cuando menos sobre las siguientes cuestiones: documentos que debe incluir en el portafolios, lecturas imprescindibles y fechas de entrega de los trabajos solicitados y cualquier otra sugerencia que se estime oportuna. - Durante la realización del Practicum tendrá lugar la puesta en común del trabajo realizado hasta el momento con el fin de revisar la planificación propuesta, formular y resolver las posibles necesidades y/o conflictos percibidos. Se trata de seleccionar y analizar conjuntamente situaciones o procesos representativos del desarrollo de la práctica profesional. También se comentarán los textos o documentos seleccionados para este fin. -Al finalizar la estancia en la institución, de evaluación y reflexión final del practicum. |
| Portafolio del alumno | Ver anexos |

| Atención personalizada | |
|------------------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |
| | |



| | |
|-----------------------|---|
| Portafolio del alumno | La atención personalizada se concibe como momentos de trabajo presencial con el profesorado, por lo que implican una participación obligatoria para el alumnado. |
| Salida de campo | |
| Seminario | La forma y el momento en que se desarrollará se indicarán para cada actividad a lo largo del Practicum y el plan de trabajo. El profesorado tutor de la Facultad estará disponible en el horario de tutorías. El/la Tutor/a de la UDC realizará un primer contacto obligatorio, previo a la incorporación del alumnado al centro. Además, mantendrá una fluidez comunicativa con el/la tutor/a de la institución, de manera que garantice el desarrollo adecuado del practicum. |

| Evaluación | | | |
|-----------------------|--|---|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Portafolio del alumno | A5 A6 B13 B14 B15 B16 | Los criterios evaluadores serán: - Capacidad de relación teoría-práctica. - Dominio conceptual y capacidad analítica. - Capacidad para relacionar ideas y acciones. - Capacidad de argumentar y fundamentar. - Expresión escrita propia y claridad expositiva. - Capacidad de descripción de escenarios, situaciones y acciones. - Capacidad de autoevaluación y autocrítica. - Originalidad de la propuesta. | 45 |
| Salida de campo | A3 A5 A6 A8 A9 A11 B2 B8 B11 B12 B13 B14 B15 B16 C2 C5 C6 | El tutor/a de la facultad será el único que realizará la evaluación, valorando la implicación y la actuación del alumnado en los centros de practicum | 50 |
| Seminario | A9 A11 B2 B11 | Evaluándose con los criterios -Asistencia a todas las sesiones -Calidad de las aportaciones a la hora de exponer dudas, exponer ideas enriquecedoras y compartir experiencias de interés, etc. | 5 |

| Observaciones evaluación |
|---|
| <p>Requisitos para superar la materia:</p> <p>1. Para aprobar, será necesario superar los siguientes elementos de la evaluación: prácticas y portafolios. Elementos de evaluación que se pueden recuperar en la 2ª oportunidad de evaluación (julio): 1. Las prácticas no pueden recuperarse, por lo que la calificación obtenida en junio se mantiene para julio. Esto supone que un suspenso en junio implica la no superación de la materia. 2. Los seminarios y jornadas no se pueden recuperar, por lo que la nota en junio se mantiene para julio. 3. El portafolios puede recuperarse, por lo que el alumnado que no lo supere en junio tendrá ocasión de mejorarlo en julio, conservando siempre las calificaciones de los demás elementos evaluados. Calificaciones: 1. La calificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada elemento evaluado, con su peso respectivo. 2. En el caso de no superar alguna de las partes de obligatoria superación de la materia, la nota final será la nota de la parte no superada. 3. No realizar las prácticas y estando matriculado en la materia supone un NP. 4. No presentar el portafolios teniendo las prácticas superadas supone obtener como máximo la calificación de 4, que se corresponde con un 10 en las prácticas.</p> |

| Fuentes de información | |
|------------------------|---|
| Básica | Cómpre consultar a listaxe das diferentes materias do mestrado segundo o ámbito elixido e de acordo as indicacións do titor/a |
| Complementaria | |

| Recomendaciones |
|---|
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente |
| |



| |
|---|
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente |
| |
| Asignaturas que continúan el temario |
| |
| Otros comentarios |
| Se recomiendan los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. |
| (*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías |